



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2020

**LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:**

## DICTAMEN

**PRIMERO.-** Con relación a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NUM. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	HERNÁNDEZ CRUZ LILIA	AZCAPOTZALCO	102056	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS ESCOLARES	-----	PRÓRROGA DE LSGS DEL 16 DE AGOSTO 2020 AL 15 DE FEBRERO 2021	PROCEDE

1

**SEGUNDO.-** Con relación a los trabajadores administrativos que manifiestan su reincorporación derivado del término de Licencia Sin Goce de Sueldo, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ARÉVALO PONCE EDGAR CARLOS	CUAJIMALPA	JEFE DE DIVISIÓN	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 16 DE JULIO 2020. DERIVADO DEL TÉRMINO DE LICENCIA	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2020

**TERCERO.-** Con relación a **Otras Solicitudes** de los Docentes-Tutores-Investigadores, este órgano paritario acuerda la siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
1	HERNÁNDEZ MONTIEL ERIKA	DTI	101000	AZCAPOTZALCO	MATEMÁTICAS	VESPERTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>MANIFIESTA QUE ESTUVO INCONFORME Y EN SU MOMENTO SOLICITO QUE FUERA REVISADO EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, A LA NEGATIVA DE CAMBIO DE PLANTEL ARGUMENTANDO QUE "NO PROCEDE TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON VACANTE DEFINITIVA", POR LO QUE SOLICITA SE CONSIDERE EL CAMBIO DE PLANTEL, YA QUE OBSERVA NECESIDADES REALES EN LOS PLANTELES SOLICITADOS (GAM II, VENUSTIANO CARRANZA, GAM III, E IZTACALCO, TURNO MATUTINO RESPECTIVAMENTE), ASÍ MISMO REFIERE SITUACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR RESPECTO AL TRASLADO AL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN Y EL CUIDADO DE SUS HIJOS.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE INFORMA QUE POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON CONVOCATORIA VIGENTE DE CAMBIO DE PLANTEL, POR LO QUE SE SUGIERE INGRESAR SU SOLICITUD UNA VEZ QUE SEA PUBLICADA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>						
2	CALDERÓN AVALOS MARÍA FERNDADA	DTI	101979	IZTAPALAPA IV	FILOSOFÍA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>"POR ESTE MEDIO, INFORMO A USTEDES QUE INGRESO MI DOCUMENTO MÉDICO LEGAL, AL CUÁL, NO HAN RESPONDIDO, A LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, PORQUE SE ME INDICÓ QUE NO LES HA LLEGADO A ESE CORREO Y SEGÚN, ESE ES EL MEDIO. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE EL SUTIEMS NO CONOZCA MI DOCUMENTACIÓN, POR SER DATOS PERSONALES". (SIC.)</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN ES UN ÓRGANO TRIPARTITO, POR LO QUE AL SOLICITAR QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS NO SE DÉ A CONOCER A ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES, ESTA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA DE ANALIZAR SU SOLICITUD Y POR TANTO, EMITIR EL RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE.</p>						

2

**CUARTO.-** Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el artículo TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**QUINTO.-** El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral cuarto del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2020

**SEXTO.-** Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-012-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 11:53 HORAS DEL 2 DE JULIO DE 2020. -----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2020

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR  
(SUTIEMS)

**RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SITIEMS)

4

**JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

**ROSA ELENA HOY GARDUÑO**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2020

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5

**MTRO. CHRISTOPHER ACEVEDO CANTÚ  
ESCOBAR**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.